

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 36

21 de noviembre de 2011

POP/000044-01/8 . Pág. 4193

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000044-01 Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a cumplimiento de la promesa por parte del Gobierno de la Comunidad de practicar una política de austeridad en relación con los contratos de la nueva Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000044, formulada al Presidente de la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a cumplimiento de la promesa por parte del Gobierno de la Comunidad de practicar una política de austeridad en relación con los contratos de la nueva Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla v León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2011.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 158.3 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Presidente de la Junta de Castilla y León para su contestación oral ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Dice la Junta de Castilla y León que la dura crisis económica y financiera les obliga a una racionalización en el gasto de los Entes Públicos creados en torno a la antigua Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León, procediendo a la liquidación y extinción de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León, ADE, ADE Financiación, S. A., y la Fundación ADEuropa, con la creación de una nueva Agencia de Innovación y Financiación Empresarial de Castilla y León. Con esta medida, la Junta reconoce que despilfarró creando estructuras disfuncionales que ahora liquida.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 36

21 de noviembre de 2011

POP/000044-01/8 . Pág. 4194

Esta nueva Agencia contará con más de dos docenas de altos directivos cuyos salarios brutos anuales van desde los 51.000 a los 120.000 euros. La Junta garantiza a estos altos directivos sus contratos en la nueva Agencia y, sin embargo, niega el carácter de personal funcionarial a los trabajadores de base que han superado oposiciones y ejercitan potestades públicas desde al menos el año 1996.

PREGUNTA

Señor Presidente: ¿Cumple su gobierno la promesa de practicar una política de austeridad al mantener ese número desproporcionado de contratos blindados en la nueva Agencia?

Valladolid, 19 de octubre de 2011.

El Portavoz

Fdo.: José María González Suárez

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-001964